



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXI

Miércoles, 30 de diciembre de 1964

Num. 297

Deposito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellos no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente después de la publicación en el Boletín Oficial de cada número, los señores

Los señores, de su cargo, deberán verificar al final de cada semestre.

y Secretarios reciban este ejemplar en el sitio de costumbre, del siguiente:

rán, bajo su más estrecha responsabilidad, de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 6.151

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por esta Presidencia durante el pasado mes de octubre de 1964, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 171 del Reglamento y Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 295)

—Idem ídem durante julio de 1964, importantes 274.331'62 pesetas.

—Idem ídem, durante agosto de 1964, importante 254.863'27 pesetas.

—Aprobar las facturas justificantes, remitidas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial, por diversos suministros efectuados al Establecimiento, importantes la cantidad de pesetas 6.119'07.

—Idem ídem por el Hogar Doz, de Tarazona, durante julio de 1964, por ídem, importante 104.581'42.

—Ratificar la entrega de una niña nacida en Maternidad, a su madre.

—Conceder una gratificación de pesetas 1.500 en concepto de socorro de lactancia por un parto doble.

—Conceder a un vecino de esta ciudad la cantidad de 5.000 pesetas con destino a la adquisición de dos piernas ortopédicas para su hijo.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción industrial del año 1964, levantadas en Zaragoza, importantes 99.688'75 pesetas.

—Idem ídem importantes 51.757'12 pesetas.

—Idem por arbitrio sobre la producción agropecuaria de 1963, levantadas en Paracuellos de Jiloca, importantes pesetas 29.190.

—Idem por arbitrio sobre la producción industrial de 1964, levantadas en Zaragoza, importantes 74.540'98 pesetas.

DIA 19

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder a un beneficiario del Servicio Médico-Farmacéutico Provincial la cantidad de 600 pesetas para pago de una prótesis dental.

—Idem de 1.980 pesetas para ídem.

—Idem de 840 pesetas para ídem.

—Idem de 1.960 pesetas para ídem.

—Idem de 945 pesetas para ídem.

—Idem de 1.260 pesetas para ídem.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Apoyar la petición formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Calatayud al ilustrísimo señor Director general de Carreteras, en relación con la modificación de líneas de ferrocarriles.

—Aprobar certificación número 5 de obra ejecutada en el camino vecinal número 103, importante 189.051 pesetas.

—Desestimar la petición de un contratista de obras, sobre condonación de la cantidad de 88.694 pesetas a que asciende el saldo a favor de la Diputación por

el alquiler de maquinaria, y requerirle para que haga efectiva dicha cantidad.

—Conceder autorización para colocar una puerta de entrada de vehículos levantando la pared existente en 1,50 metros en el corral lindante con la carretera de Ateca a Torrijo.

—Autorizar al señor Alcalde del Ayuntamiento de Castejón de Valdejasa para construir aceras delante de las fachadas posterior y laterales del edificio del granero del Servicio Nacional del Trigo.

—Autorizar a una vecina de Tauste para circular con un tractor por vías provinciales arrastrando dos remolques.

—Idem ídem.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar la venta de la vaca núm. 345 de la Vaquería provincial, por la cantidad de 6.750 pesetas.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuenta de gastos efectuados por un señor Diputado, importante pesetas 500.

—Idem cuentas justificativas de gastos diversos del Gobierno Civil, importantes 3.634'20 pesetas.

—Idem ídem de gastos de la Corporación, importantes 22.510 pesetas.

—Aprobar las cuentas presentadas por don José Aparicio, por un importe de 1.000 pesetas, correspondientes a gastos de material para los vehículos de la Diputación.

—Idem ídem importantes 1.000 correspondientes a ídem.

—Idem ídem por un importe de pesetas 8.000 correspondientes a la adquisi-

ción de 800 litros de gasolina para los vehículos de la Diputación.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos del Gobierno Civil, importantes 3.937'50 pesetas.

—Aprobar las cuentas presentadas por don José Aparicio Pardenilla, por un importe de 1.000 pesetas, correspondientes a gastos de material para los vehículos de la Diputación.

—Idem ídem por un importe de pesetas 1.000, correspondientes a ídem.

—Idem ídem.

—Aprobar cuenta de gastos oficiales efectuados por un señor Diputado, importante 740 pesetas.

—Idem ídem por otro señor Diputado, importantes 1.200 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, importantes 4.773'25 pesetas.

—Idem ídem de la Corporación, importantes 11.637'80 pesetas.

—Idem ídem, importantes 24.663 pesetas.

DIA 20

Comisión de Propiedades

Aprobar las liquidaciones de las cantidades recaudadas en el aparcadero de vehículos de la Diputación durante el mes de septiembre pasado, importante 26.391 pesetas.

—Aprobar relación de facturas cuyo importe asciende en total a 683'80 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Adquirir del artista don Julián Borreguero su cuadro "Plaza de España y Diputación", por un importe de pesetas 10.000.

—Conceder al club "Cine Mundo" la cantidad de 5.000 pesetas para contribuir a los gastos del III Festival de Cine Amateur en Zaragoza.

—Conceder al ilustre señor Diputado delegado de la Institución "Fernando el Católico" la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de VII Concurso de Fotografías de Zaragoza, Provincia y Ciudad.

Comisión de Personal y Plantillas

Abonar al señor Jefe de la Sección de Hacienda la cantidad de 1.744 pesetas por gastos de viaje y dietas dimanantes de un viaje a Madrid de carácter oficial.

—Declarar el cese de una limpiadora del Hospital Provincial.

—Abonar las dietas devengadas por los miembros de la ponencia técnica que se designó para actuar en la convocatoria para la provisión por concurso de la plaza de Médico Jefe del Servicio de Análisis Clínicos, y que ascienden a un total de 850 pesetas.

—Aprobar relación de servicios extraordinarios prestados por un empleado de la Imprenta Provincial durante el mes de agosto, por un total de setenta y cinco horas.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar las facturas justificantes remitidas por la Dirección del Hogar Pignatelli, por diversos suministros efectuados al Establecimiento, importantes 11.730'56 pesetas.

—Aprobar la factura de "Almacenes Moliner", por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importantes 187.007 pesetas.

—Idem la de Fabián Lajusticia, por suministros efectuados a ídem, importantes 252.652 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante agosto de 1964, por suministros efectuados al Establecimiento, importantes 102.413'85 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial durante agosto de 1964, por suministro de varios artículos al Establecimiento, importantes 82.277'07 pesetas.

—Aprobar relación de jornales y cargas sociales satisfechos al personal obrero de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, durante septiembre de 1964, importantes la cantidad de pesetas 187.575'95.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, durante agosto de 1964, por suministros de varios artículos, al Establecimiento, por diversos proveedores, importantes 699.789'12 pesetas.

—Aprobar la factura de la viuda de José Mallén por suministros efectuados al Hospital Provincial, importantes 36.820 pesetas.

—Aprobar la factura de "Garaje Palafox", por la prestación del servicio de traslado en ambulancia al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia de enfermos pobres de esta provincia, durante el mes de septiembre de 1964, importante la cantidad de pesetas 3.528.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca, relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus Establecimientos auxiliares, correspondientes a agosto de 1964, importante la cantidad de 7'50 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona, relativa a ídem, correspon-

diente a septiembre de 1964, importante 23'50 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante septiembre de 1964 por enfermos de esta provincia en el Instituto Mental "Pedro Mata", de Reus, importante 42.830'20 pesetas.

—Idem durante agosto en el Sanatorio Psiquiátrico San Baudilio de Llobregat, importante 1.209 pesetas.

—Idem durante septiembre de 1964, en el Sanatorio Marino de Górliz, importante 4.350 pesetas.

—Idem ídem durante septiembre de 1964 en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, de Calafell, importante 2.160 pesetas.

—Idem ídem en el Sanatorio de San Francisco de Borja, de Fontilles, importante 900 pesetas.

—Hacerse cargo la Corporación de las estancias causadas por un enfermo de esta provincia en el Hospital Psiquiátrico del Salt.

—Aprobar las nóminas de estancias y gastos de tratamiento causados por enfermos naturales o vecinos de esta provincia durante septiembre de 1964 en la clínicas de la Facultad de Medicina, y que hacen un total de pesetas 46.955'27.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante los años 1962, 1963 y primer semestre de 1964, en el Sanatorio Psiquiátrico del Salt, importante 25.230 pesetas.

—Desestimar una instancia solicitando la dispensa de estancias causadas en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, por no ser procedente.

—Ratificar la entrega de una niña nacida en Maternidad a su madre.

—Idem ídem la de un niño.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

DIA 22

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción agropecuaria del año 1964, levantadas en Paracuellos de Jiloca, importantes pesetas 7.715.

—Idem por arbitrio sobre la producción industrial de 1964, levantadas en Zaragoza, importantes 59.753'75 pesetas.

—Idem ídem, importantes pesetas 156.012'50.

—Idem ídem, importante pesetas 149.587'50.

Comisión de Propiedades

Aprobar la liquidación de las cantidades recaudadas en el aparcadero de vehículos durante el mes de agosto, importante 26.159 pesetas.

Comisión de Cooperación

Acceder a lo solicitado por don Francisco Barceló Soria, contratista de las obras de abastecimiento de aguas de la Mancomunidad del Huecha y devolverle las 47.000 pesetas depositadas como garantía de sus obligaciones.

DIA 24

Comisión de Gobernación

Proceder al ingreso, en concepto de depósito en la Administración Principal de Correos de Zaragoza, de la cantidad de 5.000 pesetas como fianza para el uso de la máquina de franquear, propiedad de esta Diputación.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar cuenta de gastos de conservación de caminos vecinales y puentes económicos durante la primera quincena del mes de agosto, por un importe de 701.701'97 pesetas.

Aprobar cuenta de gastos de conservación y entretenimiento de automóviles, maquinaria y material móvil durante los meses de julio y agosto de 1964, por un importe de 43.864'69 pesetas.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" para cruzar con línea eléctrica de alta tensión el camino vecinal de Tauste a la carretera de Zuera a Murillo de Gállego.

—Idem a don Abel Aldama para cruzar con línea eléctrica de baja tensión el camino vecinal de Remolinos a la estación de Pedrola.

—Autorizar al señor Alcalde del Ayuntamiento de Nonaspe para el empleo de una apisonadora con destino a las obras de construcción del camino vecinal de Nonaspe a la carretera de Mequenza a Fabara, fijando el importe probable de gastos en 27.855 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas por arbitrio sobre la producción industrial del año 1964, levantadas en Zaragoza, importantes 55.521'14 pesetas.

—Idem ídem, importantes pesetas 76.597'50.

—Idem ídem, importantes pesetas 42.210.

—Idem ídem, importantes pesetas 71.561'55.

—Idem ídem por arbitrio sobre la producción agropecuaria de 1963 levantadas en Zaragoza, importantes pesetas 20.883.

DIA 26

Comisión de Cooperación

Conceder una gratificación a los auxiliares administrativos del Servicio de Cooperación la cantidad de 1.875 pesetas a cada uno como remuneración de los trabajos extraordinarios realizados durante la segunda quincena del mes de septiembre y octubre.

Comisión de Propiedades

Aprobar relación de facturas correspondientes a la competencia del Negociado, cuyo importe total asciende a la cantidad de 300'20 pesetas.

—Autorizar a la Sección de Construcciones Civiles para que proceda a la reparación y reposición de veintitrés vidrieras en el templo de Santa Isabel.

—Manifestar a don Agustín Natalias, que no se puede acceder a sus deseos sobre compraventa de 3.000 metros cuadrados en la finca Ramona, por ser preceptivo que las enajenaciones de bienes de propios se realicen por suabasta pública.

—Tener por subrogada legalmente a doña Concepción Lobaco, por muerte de su esposo, en los derechos y obligaciones de éste como titular de la relación arrendaticia sobre el piso segundo derecha de la casa número 26 de la calle Miguel de Ara, de esta ciudad.

—Autorizar al señor Arquitecto provincial para que redacte el oportuno proyecto sobre obras de traslado e instalación de una nueva secadora de ropa en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Aprobar factura número 8 correspondiente a trabajos realizados por administración en las obras de reparaciones en el departamento de fregadoras en la cocina mayor del Hogar Pignatelli, importante 4.565'05 pesetas.

—Aprobar la factura presentada por don Daniel Aguilar Oca correspondiente a trabajos realizados en el nuevo departamento de Rayos X, en la Maternidad Provincial, importante 14.117'42 pesetas.

—Desestimar lo solicitado por el reverendo Padre Prior de los Carmelitas sobre variación de acceso por terrenos del Hospital a las obras en construcción que los referidos Padres tienen en el Paseo María Agustín.

DIA 31

Comisión de Cooperación

Abonar la cantidad de 479 pesetas a la Delegación de Industria de Zaragoza, en concepto de honorarios, tramitación, reintegros, etcétera, con motivo de la solicitud de certificación de cupo teórico de fuel-oil para la implantación

por este sistema del servicio de calefacción al Palacio provincial.

Zaragoza, 31 de octubre de 1964. — El Presidente Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 6.214

Delegación de Hacienda de BarcelonaSECRETARIA DEL TRIBUNAL
PROVINCIAL
DE CONTRABANDO*Citación a sesión*

Se pone en conocimiento de Pedro Co Lasús, con domicilio en Zaragoza (calle Ramón y Cajal, número 51) y en el cual no reside actualmente, que este Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno del mismo para el día 18 de enero de 1965, a las once horas treinta minutos, para ver y fallar el expediente número 416-1964, instruido por aprehensión y descubrimiento de lubricantes, que se celebrará en la sala de juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del mismo artículo, las pruebas comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 17 de diciembre de 1964.
El Secretario del Tribunal, (ilegible).
V.º B.º: El Presidente, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 6.215

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956 se anuncia a concurso la provisión de los cargos de la Justicia municipal que se detallarán, actualmente vacantes por los motivos que igualmente se expresarán, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente en el "Boletín

Oficial" de la provincia de Zaragoza, puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes, documentadas, ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción.

1.º Juez propietario de Alfamén (La Almunia de Doña Godina), por renuncia de su anterior titular, don Moisés Monreal Pérez.

2.º Juez propietario de Letux (Belchite), por renuncia de su anterior titular, don Valeriano Gracia González.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Presidente, Alfredo García Tenorio y Sanmiguel. — El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.

Núm. 6.220

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

El Concejo de Asiain del Ayuntamiento de Cendea de Olza (Navarra) solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas de 3 litros por segundo derivados de la margen izquierda del río Araquil, en el paraje "Leboda", del término municipal de Asiain - Cendea de Olza (Navarra), con destino al abastecimiento de la localidad.

A tal fin presenta el denominado "reforma del proyecto abastecimiento de agua y saneamiento de Asiain (Navarra)", suscrito en Pamplona y junio de 1964 por el Ingeniero de Caminos don Teófilo Gorricho, previendo sus instalaciones para la toma en un futuro próximo de la conducción general de abastecimiento de Pamplona. Las obras del proyecto consisten en la captación de las aguas en la margen izquierda del río Araquil, por filtración, mediante la construcción de un pozo situado a la altura del kilómetro 12,1 de la carretera de Irurzun a Astrain; junto al pozo se ubica la caseta y trans-

formador en cuyo interior se instalarán dos grupos motobomba (uno de reserva) de 5 HP. de potencia, cada uno capaces para elevar 3 litros por segundo a 45 metros de altura manométrica. De la caseta parte la tubería de impulsión de 80 milímetros de diámetro y 15 atmósferas, que en un recorrido recto de 572 metros de longitud conduce las aguas hasta el depósito regulador de doble cámara y 120 metros cúbicos de capacidad útil total; desde este depósito se inicia la tubería de abastecimiento de 80 milímetros de diámetro que en una alineación única de 756 metros llega hasta un lugar de la población donde se origina la red de distribución de aguas de la localidad.

Se estudia también la red de saneamiento y evacuación, proveyéndola de los correspondientes depósitos de descarga, fosos sépticos y filtros de oxidación, realizándose finalmente el vertido al río Araquil mediante dos colectores.

En el anejo número 1 de la Memoria se detalla la relación de propietarios afectados y asimismo los cruces subterráneos de la tubería con la carretera de Irurzun a Astrain.

En los planes del proyecto quedan referidas con detalle todas las características técnicas del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, núm. 28, Zaragoza).

Zaragoza, 15 de diciembre de 1964.
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.219

JUZGADO NUM. 3

D. Julián Prieto Fernández, Secretario del Juzgado municipal número 3 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 632 de 1964, sobre lesiones a José Antonio Navarro Gómez, de 25 años, soltero, hijo de Elías y de Luciana, natural de Zaragoza, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza (Avenida de San José, 10-12), contra Antonio Crespo Orcalla, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

"Sentencia. — Inmortal Ciudad de Zaragoza a 19 de diciembre de 1964.

El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Crespo Orcalla, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Antonio Crespo Orcalla, en concepto de autor responsable de una falta contra las personas, por lesiones, a la pena de cinco días de arresto menor y reprensión privada, y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sirva de notificación en forma a José Antonio Navarro Gómez, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, Julián Prieto.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|------------------------------|-------------|
| Trimestre | 115 pesetas |
| Semestre | 220 " |
| Año | 400 " |
| Especial para Ayuntamientos: | Año 350 " |

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones